

**APENDICE 1**  
**RETIRO DE LOS FONDOS DEL PRESTAMO SC**

1. El cuadro constante más abajo establece las Categorías de los ítems a ser financiados con cargo a los fondos del Préstamo SC, la asignación de los montos del Préstamo SC a dicha Categoría y el porcentaje de los gastos para los ítems a ser financiados así en dicha Categoría:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>MONTO DEL PRÉSTAMO ASIGNADO (EXPRESADO EN DÓLARES)</b>	<b>% DE GASTOS A SER FINANCIADOS</b>
1) Subpréstamos SC	18.470.000	100 % de los montos desembolsados por Intermediarios Financieros bajo los SubPréstamos SC conforme a las disposiciones constantes en el Inciso 3 a) de la Sección II del Apéndice 5 a este Convenio.
2) Bienes en virtud de la Parte B del Proyecto	1.300.000	85 %
3) Obras		
a) en virtud de la Parte B.1 del Proyecto	1.100.000	
b) en virtud de la Parte B.2 del Proyecto	3.600.000	85 %
c) en virtud de la Parte B.3 del Proyecto	300.000	
4) Servicios de consultoría en virtud de las Partes B.5 a B.8 del Proyecto	100.000	100%
5) Adiestramiento en virtud de la parte B.5 del Proyecto	130.000	100%
<b>Total</b>	<b>25.000.000</b>	